

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 19 DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.-----

En el Municipio de Zapopan, Jalisco y siendo las 12:15 Doce horas con Quince minutos del día Jueves 19 diecinueve del mes de Diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, estando presentes en las instalaciones que ocupa la Sala de reuniones denominada "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio, y sin mayor preámbulo damos inicio a esta sesión, siendo las 12:12 las siguientes personalidades: la ciudadana **María Elena Villa Ramos** en su carácter de **Presidenta del Patronato**, **Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón** en su carácter de **Secretario Ejecutivo del Patronato**, por el **Lic. José Luis Tostado Bastidas**, su suplente **Cuauhtémoc Gámez Ponce**, licenciada **Marcela Paramo Ortega**, Licenciado **Gonzalo Alberto García Ávila**, **Dr. Salvador García Uvence**, **Ing. Raúl Alemán Mercado** Vocal Titular, **Ciudadano Claudio D'Angelis** Vocal Titular, **Ciudadana Gabriela Tejeda Morales**, Vocal Titular y la **Ciudadana Adriana Romo López**, su suplente el **Lic. Oscar Salazar Navarro**. Con el objeto de dar inicio a la Sesión Ordinaria del mes de Diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que en uso de la voz la ciudadana **María Elena Villa Ramos** en su carácter de **Presidenta del Patronato**, procede a desahogar el siguiente Orden del Día:-----

-----**Orden del Día**-----

Punto número Uno.-Lista de Asistencia. Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de **Presidenta del Patronato**.- Le solicito a la **Maestra Diana Berenice Vargas Salomón**, **Secretario Ejecutivo** de este Patronato, nos haga favor de pasar la lista de asistencia a los presentes. **Voz: Maestra Diana Berenice Vargas Salomón**.- ¿**Ciudadana María Elena Villa Ramos** en su carácter de **Presidenta del Patronato**? ¡Presente!, **Mtra. Maestra Diana Berenice Vargas Salomón**, en su carácter de **Secretario Ejecutivo del Patronato**, ¡presente! ¿**Lic. José Luis Tostado Bastidas**?, su suplente **Cuauhtémoc Gámez Ponce**, ¡presente! ¿**Licenciada Marcela Paramo Ortega**?, ¡presente! ¿**Licenciado Gonzalo Alberto García Ávila**?, ¡presente! ¿**Dr. Salvador García Uvence**?, ¡presente! la ciudadana **María Elena Villa Ramos** en su carácter de **Presidenta del Patronato**, **Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón** en su carácter de **Secretario Ejecutivo del Patronato**, por el **Lic. José Luis Tostado Bastidas**, su suplente **Cuauhtémoc Gámez Ponce**, ¿**licenciada Marcela Paramo Ortega**?, ¡presente! ¿**Licenciado Gonzalo Alberto García Ávila**? ¡presente! ¿**Dr. Salvador García Uvence**?, ¡presente! ¿**Ing. Raúl Alemán Mercado**? ¡presente! ¿**Ciudadano Claudio D'Angelis**? ¡presente! ¿**Ciudadana Gabriela Tejeda Morales**?, ¡presente! ¿**Lic. Oscar Salazar Navarro**? ¡presente!. ¡Gracias Diana! Pasamos entonces al punto número dos:-----

Punto número Dos.- Verificación y Declaración del Quórum legal para Sesionar.- Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de **Presidenta del Patronato**.- Vista la verificación de la lista de

asistencia y de que nos encontramos la totalidad de los nombrados, hago la correspondiente declaratoria del Quórum legal, para la celebración de la presente sesión; por lo que pasamos así al siguiente punto.-----

Punto número Tres.- Lectura y Aprobación del Orden del día. Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.- Le solicito nuevamente a la **Maestra Diana Berenice Vargas Salomón**, Secretario Ejecutivo de este patronato, nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto, el cual se pone a su consideración, y le solicito tome la votación para la aprobación del presente punto; cedo entonces el uso de la voz a Diana.- **Voz: Maestra Diana Berenice Vargas Salomón.-** Punto número **Uno.-** Lista de Asistencia; **Dos.-** Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar; **Tres.-** Lectura y aprobación del Orden del Día; **Cuatro.-** Lectura y aprobación de Acta Ordinaria de Patronato con fecha del 14 de noviembre de 2019; **Quinto.-** Presentación y discusión y en su caso aprobación de la creación de la Coordinación de Archivos; **Sexto.-** Asuntos Varios; **Séptimo** Clausura de la Sesión. **Voz: Maestra Diana Berenice Vargas Salomón.-** ¿Quiénes están a favor de aprobar el orden del día propuesto, favor de manifestarse levantando la mano?" **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- **¡Aprobado por Unanimidad!**-----

Punto número Cuatro.- Lectura y aprobación de Acta Ordinaria de Patronato con fecha del 14 de noviembre de 2019.- Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.- como de costumbre quiero solicitarles que en razón de que el contenido del acta se les hizo llegar de manera previa a esta sesión, les pido si no tienen inconveniente en dispensar u obviar la lectura de la misma y en consecuencia aprobar su contenido. Le solicito a la Maestra Diana Berenice Vargas Salomón, Secretario Ejecutivo de este patronato, nos haga favor de someter a votación el presente punto para su aprobación. **Voz: Maestra Diana Berenice Vargas Salomón.-** "¿Quiénes estén a favor de dispensar la lectura del acta anterior y aprobar su contenido, de fecha 14 de noviembre de 2019?, favor de manifestarse levantando la mano." **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- **¡Aprobado por Unanimidad!**-----

Punto número Cinco.- Presentación y discusión de la creación de la Coordinación de Archivos. Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.- Continuando con el quinto punto del desahogo del orden del día, el cual consiste en la presentación y discusión para la creación de la Coordinación de Archivos.- Respecto a este punto, les comparto que el día 15 de Junio del año 2018, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la nueva "Ley General de Archivo", misma que conforme al artículo primero transitorio, entró en vigor a partir del día 16 de Junio del presente año 2019. Asimismo, el artículo Decimo primero de los transitorios, señala que los sujetos obligados deberán implementar su Sistema Institucional de archivos, dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de la ley citada, el cual precisamente vence este mes de Diciembre. En el mismo sentido, la Ley en comento establece una serie de obligaciones a cumplir en esta materia, entre las cuales se encuentran las de llevar un control, organización y

mpo

conservación de archivos, también coordinar la operación de los archivos de trámite, de conservación y de archivo histórico, así como llevar a cabo actividades destinadas a la modernización y automatización de los procesos archivísticos y la gestión de documentos electrónicos, así como operar un Sistema Institucional de Archivos. Y para garantizar el debido cumplimiento a dicha normatividad, se establece la obligación de contar con un área denominada "Área Coordinadora de Archivos", cuyo encargado tendrá la obligación de promover y vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de gestión documental y administración de archivos, así como coordinar las áreas operativas del Sistema Institucional de Archivos; Es por ello que se pone a su consideración el presente punto a fin de que si no tienen inconveniente se apruebe, la modificación a la Plantilla del personal de Confianza, así como al Organigrama, para crear una nueva plaza de Jefatura de Área "A" misma que fungirá con las actividades de "Coordinador de Archivo" a fin de dar cumplimiento a la Ley General de Archivos, y de ser aprobada esta solicitud esta jefatura dependería directamente de la Unidad de Transparencia de este Organismo. La platilla y el organigrama que crea dicha figura se propondrá en la siguiente sesión de este patronato, para su consideración. Por lo que los puntos antes señalados están a su consideración... ¿No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto?. **Voz: Maestra Diana Berenice Vargas Salomón Secretaria Ejecutiva del Patronato.-** "¿Quiénes estén a favor de aprobar la creación de la Jefatura de Área "A" misma que fungirá con las actividades de "Coordinador de Archivo" a fin de dar cumplimiento a la Ley General de Archivos vigente?, favor de manifestarse levantando la mano." **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- **¡Aprobado por unanimidad!**-----

Punto número Seis.- Asuntos Varios. Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.- Continuando con el **sexto punto** del desahogo del orden del día, el cual consiste en ASUNTOS VARIOS me permito informarles lo siguiente: **1.- Respecto del Procedimiento de Huelga** que tiene abierto el Sistema les indico que se siguen teniendo las mesas de negociación con el SIDEDIF, Sindicato que nos emplazó a huelga, el mismo sindicato decidió no estallar la huelga para el 16 de noviembre, y señaló una nueva fecha para estallarla el día 12 de enero de 2019, la próxima mesa de negociación será el 9 de enero de 2020, se informa que no hasta este momento no se ha cedido a ninguna de las exigencias del sindicato, ya que sus exigencia están fuera del marco legal. Se solicitó a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado que determine que los servicios públicos que presta DIF ZAPOPAN, son indispensables para la sociedad, y que no pueden ser suspendidos en los términos de la fracción II del arábigo 466 de la Ley Federal del Trabajo; así mismo se determinen cuántos trabajadores son indispensables para seguir prestando los servicios de salud y asistencia social, en la misma manera (cuantitativa y cualitativamente) en que se vienen prestando, a fin de no afectar el interés social y el acceso de los gobernados a servicios indispensables, pero por motivos de las mesas de trabajo en la negociación aún no se pronuncia sobre nuestra petición la autoridad laboral. **2.-** Debido a que continuamos recibiendo recurso para ejercer en programas sociales por parte de DIF Jalisco, motivo por el cual no hemos podido realizar el cierre presupuestal, por lo anterior se les solicita su autorización para presentar

el cierre presupuestal y de estados financieros así como la proyección de presupuestal para 2020, el primer día hábil del mes de enero. Por lo que los puntos antes señalados están a su consideración... ¿No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto?. **Voz: Maestra Diana Berenice Vargas Salomón Secretaria Ejecutiva del Patronato.-** "¿Quiénes estén a favor de dispensar la lectura del acta anterior y aprobar su contenido?, favor de manifestarse levantando la mano." **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- **"¡Aprobado por unanimidad!"**.....

Séptimo Clausura de la Sesión.- Voz: **María Elena Villa Ramos** en su carácter de **Presidenta del Patronato.-** Toda vez que no hay más asuntos que tratar, procedo entonces a dar por **clausurada** la presente sesión, siendo las 12:20 p.m. del día **jueves 19 de Diciembre del año 2019**, agradeciendo la asistencia de todos ustedes, ¡Gracias!.....

 Lic. María Elena Villa Ramos Presidenta del Patronato.	 Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón Secretaria Ejecutiva del Patronato.
 Por Lic. José Luis Tostado Bastidas, su suplente Cuauhtémoc Gámez Ponce.	 Licenciada Marcela Paramo Ortega Vocal Titular.
 Lic. Gonzalo Alberto García Ávila Vocal Titular.	 Dr. Salvador García Uvence Vocal Titular.
 Ing. Raúl Alemán Mercado Vocal Titular	 Ciudadano Claudio D'Angelis Vocal Titular.
 Ciudadana Gabriela Tejeda Morales Vocal Titular.	 Por la Mtra. Adriana Romo López, el Lic. Oscar Salazar Navarro.

9
0